



**SUMINISTRO DE APARATOS DE ELECTROMEDICINA PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SAMUR-
PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. LOTE 4 CAPNÓGRAFO**

Expediente número 300/2021/000065

**INFORME DE VALORACIÓN DE JUSTIFICACION DE BAJA EN LA OFERTA PRESENTADA POR
MEDTRONIC IBERICA, S.A.**

1. ANTECEDENTES

El 30 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación del ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, en el entorno digital, para proceder a la apertura en acto privado, conforme al artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, por la situación derivada del COVID-19, de los sobres que contienen las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de suministro titulado: SUMINISTRO DE APARATOS DE ELECTROMEDICINA PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SAMURPROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (6 LOTES)", para su adjudicación por procedimiento abierto, a la lectura de las mismas y a la propuesta de adjudicación, en su caso.

La Mesa identificó la oferta presentada por MEDTRONIC IBERICA, S.A., con un porcentaje de baja aplicable sobre el precio unitario del artículo, sin IVA, del 42,18 %, como incurso en presunción de anormalidad en aplicación de los parámetros establecidos en el PCAP; acordando, de conformidad con lo establecido en el art 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tramitar el procedimiento previsto al efecto. Conforme a ello, se ha dado audiencia al licitador con fecha 30 de junio de 2021 para que justifique su oferta.

La empresa MEDTRONIC IBERICA, S.A. presenta justificación de su oferta firmada con fecha 2 de julio de 2021.

2. ANALISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA

MEDTRONIC IBERICA, S.A. ratifica la oferta realizada exponiendo que *“está en condiciones de cumplir lo establecido en el Pliego con relación al importe ofertado en dicho lote y a tenor de lo preceptuado en el Art. 149 de la LCSP”*, conforme a lo siguiente:

- Son fabricantes y tienen la capacidad técnica para producir y entregar las cantidades solicitadas en el expediente
- Que el precio ofertado es conforme a sus precios de mercado y que la posibilidad de suministrar 17 capnógrafos les permite aún más optimizar sus costes de fabricación y por lo tanto poder ofrecer estos precios.
- Que sus productos se fabrican *“respetando las disposiciones sociolaborales vigentes en la UE y en los convenios internacionales suscritos”*. Asimismo, declara que *“cumple la normativa española en materia medioambiental, laboral, social y de seguridad y salud en el trabajo, incluida la derivada del convenio colectivo aplicable.”*
- Para acreditar el precio ofertado presentan copia de una factura de una unidad de MONITOR PM35MN01 EU CAPNOSTREAM 35 correspondiente a 2018, con un precio de 1.800 €, IVA excluido, y otra correspondiente a 2021, con un precio de 2.000 €, IVA excluido.

Con la información facilitada se comprueba que el artículo facturado corresponde con un capnógrafo de características similares al descrito en el PPTP.

El precio del capnógrafo fijado en el PPTP es de 3.200 €, IVA excluido.

Si aplicamos la baja ofertada por el licitador (42,18%) el precio resultante es de 1.850,24 €, IVA excluido, ligeramente inferior al que sería el precio de mercado actual (2.000 euros según factura de 2021), diferencia que se explica con la mejora de precio ofrecida por el número de unidades a suministrar

Por ello, se considera que se ha justificado suficientemente la proposición económica y que la oferta de MEDTRONIC IBERICA, S.A. es viable.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos

Firmado digitalmente

Jefe Ud. Medios Técnicos y Recursos Materiales

Miguel Angel Pavon Morales